

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Funza, Cundinamarca 23 de junio de 2023

Rad. 2019-01170

De conformidad con el informe secretarial que antecede, el despacho dispone:

1. Se agrega a los autos el anterior despacho comisario sin diligenciar.
2. Se ordena corregir el despacho comisario No. 039 del 25 de mayo de 2022, en el sentido de comisionar para el secuestro de los inmuebles identificados con los folios de matrícula inmobiliaria No 50C-1881250 y 50C-1881121, a la Dirección de Inspecciones y Comisarias de Mosquera, Cundinamarca.

Notifíquese,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'C. Baquero Osorio', written over a horizontal line.

CHRIS ROGER EDUARDO BAQUERO OSORIO
JUEZ